MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 448180 (10) A3

(22) FECHA DE PRESENTACION 22-3-76.

448180

PATENTE DE INTRODUCCION

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
B60R

(54) TITULO DE LA INVENCION
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

CONCEDIDA

30 MAR. 1977

(56) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
Fabricado en Francia por la firma G.Cocordan & R.Lefont,S.A.

(71) SOLICITANTE (S)
Transpar Ibèrica,S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona,calle Espronceda,nº 324

(72) INVENTOR (ES)
Transpar Ibèrica,S.A.

(73) TITULAR (ES)
Transpar Ibèrica,S.A.

(74) REPRESENTANTE
Dn.Fernando Peraire del Molino.

UNE A-4 MOD 3108

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAM IENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de la firma Transpar Ibérica, S.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Espronceda, nº 324. - - - - - - - - - -

---

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente de introducción tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación de los perfeccionamientos introducidos en la elaboración de espejos retrovisores exteriores para vehículos automóviles, en especial los vehículos pesados.

Consiste esencialmente la invención en un retrovisor formado por un solo espejo, doblado por su eje central vertical, constituyendo dos superficies inclinadas una respecto a la otra en un determinado ángulo, de forma que la primera de las superficies ofrece al conductor un ángulo de visibilidad hacia atrás que podrá ser prácticamente paralelo al eje del vehículo,

mientras que la segunda superficie le ofrecerá otro ángulo de visibilidad distinto, con la consiguiente ventaja y seguridad en la conducción.

Tal como se ha indicado, el espejo es único y doblado por su eje ventral vertical y queda montado sobre una armadura única, la cual estará provista de los elementos de sujeción adecuados, para su fijación al vehículo.

De esta forma, la disposición del espejo único y doblado por su eje central vertical ofrecerá la solución adecuada para los inconvenientes que hasta el presente encontraba el conductor de un vehículo de grandes dimensiones en especial, al ampliar el campo de visibilidad lateral, no tan sólo hacia atrás, sinó hacia el costado también.

Resta decir que la colocación del espejo sobre la carrocería del vehículo será hecha de forma que no sobresalga más allá de los límites permitidos en cuanto a seguridad, evitando todo riesgo de accidente.

En la lámina adjunta y a modo de ejemplo no limitativo, se ha dibujado una representación gráfica de un retrovisor provisto de los perfeccionamientos objeto de la presente invención.

En dicha lámina, la Fig. 1, es una vista en planta del vehículo con el retrovisor instalado.

La Fig. 2 dibuja, finalmente, una vista frontal del espejo retrovisor.

La Fig. 3, es una vista seccionada del espejo retrovisor, según un plano horizontal central.

Siguiendo los diseños, se observa el vehículo

-4-, sobre el que está instalado el espejo retrovisor -5-, sujeto mediante la rótula -6- y el brazo -7-, a la brida de fijación -8-, ya conocidos.

El retrovisor queda constituído por un solo espejo, doblado por su eje central vertical, de forma que quedan dos superficies -9- y -10-, dobladas y formando un ángulo entre sí. Este espejo único queda montado sobre un marco o burlete de material elástico -11-, que lo rodea totalmente, alojándose en el interior de la entalla al efecto dispuesta -12-.

Dicho marco o burlete -11-, posee otra entalla -13-, opuesta a la anterior, donde se introduce el borde perimetral -14-, de la armadura -15-, elaborada en material rígido y resistente y adaptada en su forma, al doblado del espejo.

La armadura presentará en su parte posterior central un abultamiento -16-, bajo el que se dispone la tuerca roscada -17-, sobre la que roscará el espárrago -18-, de la rótula -19-, cubriendo una caperuza esférica -23-. Entre el espejo -5- y la armadura -15-, queda dispuesta una plancha de material espumoso -22-, que rellena el interior dando consistencia y elasticidad al conjunto.

El espejo -5-, queda montado de forma que permite al conductor tener los campos de visión señalados por -20- y -21-, sin sobresalir excesivamente de la carrocería del vehículo -4-.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la prác-

tica podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

5 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de espejos retrovisores exteriores para vehículos automóviles, caracterizados por consistir en la disposición de un solo espejo, doblado por su
10 eje central vertical, de forma que presentará dos superficies dobladas y formando un ángulo determinado entre sí, quedando este espejo único montado sobre un marco o burlete de material elástico, alojado en el interior de una entalla al efecto dispuesta,
15 en todo su perímetro, poseyendo dicho burlete otra entalla, opuesta a la anterior, en la que se introducirá el borde perimetral de la armadura soporte.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de espejos retrovisores exteriores para
20 vehículos automóviles, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el espejo único queda solidarizado a la armadura soporte, de material rígido, mediante el burlete elástico, disponiéndose entre el espejo y la armadura una lámina de material esponjo-
25 so, a modo de colchón consistente del conjunto.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de espejos retrovisores exteriores para vehículos automóviles, según las precedentes reivindicaciones, caracterizados porque en la parte poste-

rior de la armadura queda dispuesta la rótula soporte del espejo, roscada sobre una tuerca alojada bajo un abultamiento, rótula que vá sujeta por un brazo soporte a la carrocería del vehículo, sin sobresalir del mismo más allá de los límites de seguridad del vehículo, ofreciendo una doble línea de visualidad al conductor, una de éllas paralela al vehículo y la otra de mayor amplitud.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Mayo de 1976.

TRANSPAR IBERICA, S.A.

Hoja única

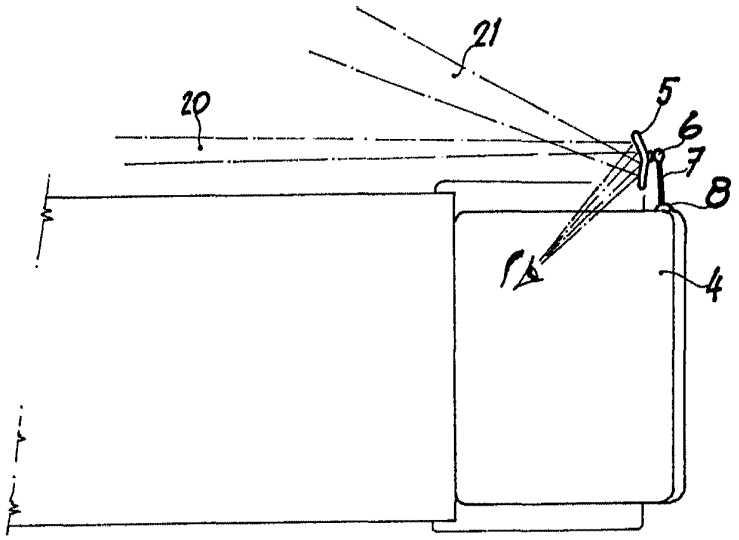

Fig. 1

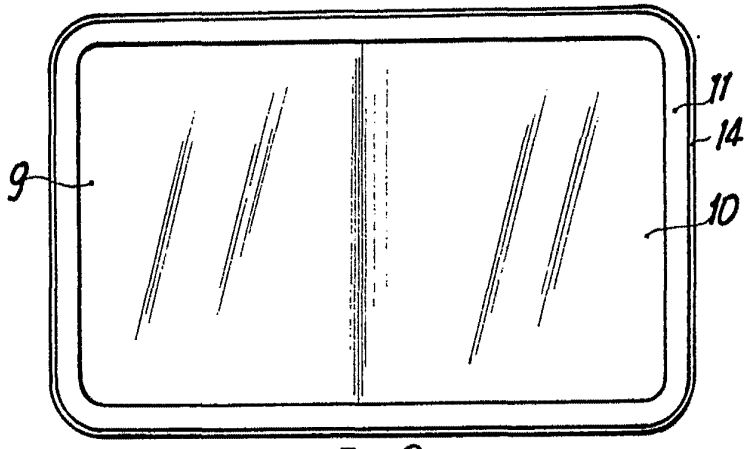

Fig. 2

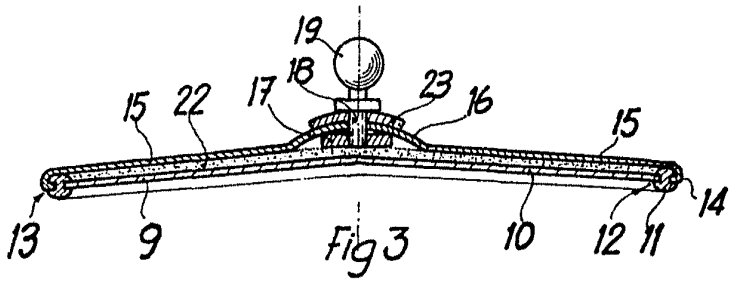

Fig 3

p.a. Fernando Peraire

Escala variable